NOTA DNCP/DNC/N° 331 /2017

Asunción, 06 de Enero del 2017

REF.: RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD ADJUDICACION - "Construcción de Bloques de Aulas n° 1; 2; 3 y 4 para la UNVES - Ad Referéndum – ID N° 264498 – Ampliacion

Sr.
Lic. José Ignacio Arriola Jiménez
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

CPN Andrea Molinas
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de control

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

DNC/adj/am